

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XX

6 de junio de 1918

Número 1066

OTRO DISCO MUNICIPAL

Por si algo faltaba para convencimiento de lo que se hace en el Ayuntamiento no es lo más acertado, reproducimos el dictamen siguiente con unas notas que destruyen la ficticia argumentación del ponente y señores ediles que lo apoyaron con su voto.

Ya verás lector, como el señor Budallés no acepta la discusión pública a que se le reta y comprenderás la significación de su huida.

DICTAMEN DE LA PONENCIA PARA LA PROVISION DEL PROFESOR QUIMICO DEL LABORATORIO DE GERONA.

Sólo son dos los concursantes a químico del Laboratorio Municipal.

Del estudio minucioso que ha hecho la ponencia del expediente que presenta el Dr. Vivas se deduce que este señor ha ejercido la profesión de farmacia durante cuarenta y seis años y que indudablemente tan larga práctica y una existencia de laboriosidad y trabajo se ha traducido en una serie de méritos con pruebas irrefutables de un alto valor científico y profesional que le hacen acreedor a la más alta recompensa.

Su proyecto de reglamento es metódico y ordenado, pero no se observan en él, orientaciones científicas modernas que le den valor real. (1)

Del mismo modo que la ponencia se complace en poner de manifiesto los méritos científicos y profesionales del concursante, reconoce también que su avanzada edad le inhabilita para ejercer un cargo para el cual hay que reunir las citadas condiciones y otras físicas de virilidad y energía que no puede tener quien llegó a la edad de descansar. (2)

El otro concursante es el licenciado señor Vergés. Presenta un expediente académico modesto del que no se desprenden grandes éxitos y ningún fracaso escolar.

Un certificado de haber alcanzado medalla de oro en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de nuestra provincia.

Expone y prueba que ejerce el cargo de Inspector segundo de Géneros médicos de la Aduana de Port-Bon y que obtuvo este cargo por concurso habiendo tenido el honor de ser el primero de la terna que formó la docta Real Academia de Medicina al proveerse esta plaza. (3)

Finalmente acompaña una Memoria de proyecto de laboratorio, trata el asunto dentro de la legislación vigente; la organización y croquis del laboratorio que presenta son muy recomendables y demuestran un profundo conocimiento de estos trabajos, por todo lo cual la ponencia entiendo que el Sr. Vergés, reúne condiciones para desempeñar el cargo de Químico del Laboratorio Municipal. — F. de Budallés.

NOTAS

(1) El Dr. Vivas protesta contra esta

afirmación y si el Sr. Budallés quiere, podemos discutirla ante un Tribunal competente.

(2) La falta de virilidad y energía que el Ponente presupone en el Dr. Vivas para desempeñar el cargo es un juicio completamente gratuito y sin fundamento positivo; y sorprende que se apele a este subterfugio para descartarle del concurso cuando la diferencia de edad entre ambos concursantes es de muy pocos años, ya que el Sr. Vergés ha cumplido los sesenta, según se desprende del testimonio de su título de Licenciado que figura en el expediente y

La Convocatoria publicada en el Boletín Oficial del día 5 de Enero no fija edad para tomar parte en el Concurso.

(3) La Convocatoria pide un proyecto de reglamento de la sección correspondiente, y es muy de lamentar que a falta de otros méritos para aparentar la superioridad de un patrocinado, deba acudirse a ensalzar y ponderar un proyecto de Laboratorio que no es tema del Concurso.

En resumen se trata de un concurso de méritos y se otorga al que tiene menos.

RECUERDOS DE ANTAÑO

Villas. — Degañas. — Collaciones. — Alfoces, etc.

La palabra villa hoy significa una población de alguna importancia, al revés de la edad media, en que se designaban así aquellos grupos de población rural, que se solían formar con las familias de cría, o siervos de la gleba; cuya condición no debía ser muy lisonjera, según aquella frase tan repetida en esos tiempos: «Entre tí, señor, y el villano no hay más juez que Dios; o aquella ceremonia de la mujer hidalga que casada con un villano quería recobrar su antigua categoría cuando había quedado viuda. Tomaba una albarda y se dirigía al sepulcro de su marido, golpeando sobre la tumba, la soltaba y decía: «Ahí te quedas villano con la tu villanía, que yo quiérome aboller a la mí figaldía. Descendiendo algo más atrás, ya se encuentra citada esta palabra entre los poetas romanos del tiempo de la república; y aún la Italia moderna conserva esta palabra en aquella acepción, como la villa Torlonía, la villa de San Remo. Cuando los bárbaros invadieron las tierras del imperio romano conservaron algunas divisiones y denominaciones de la organización política existente, e introdujeron otras como consecuencia de la organización política existente, e introdujeron otras como consecuencia de la organización militar en que se distribuyeron por los campos; así habla grupos de cien familias, y de diez; cuya división vino a ser el origen de los pueblos rurales de más importancia, y de lo que se llamó más tarde decartas o degañas; cuya significación varió muy poco en los diferentes estados de que se compone la Europa. Los godos distribuyeron el país conquistado

en distritos o condados; en cada uno de ellos tenía un condado bajo su dirección, los asuntos civiles, la policía, la hacienda y la justicia; se componía el ducado de varios condados; cada uno de estos condados estaba distribuido en cantones de cien familias, o cantones formados de decenas o marcas subdivididas en casares o mansos, que reuniéndose en cierto número constituían una aldea; de suerte que además del conde había el centenario, que juzgaba en su cantón, y el decano en su marca.

Difícil es fijar la extensión de las villas y otras condiciones inherentes hoy al pueblo más insignificante, en los primeros tiempos de su formación. Creo que la idea más aproximada que puede darse es, que se asemejaban a los caseríos de Vizcaya, en donde viven tres o cuatro familias, y tienen en las inmediaciones terreno necesario para el cultivo; o también la de una alquería como en Ciudad-Real; de otro modo no se explica que se vendiese una villa por un caballo y otras cosas a este tenor.

Eusila, hijo de Dulciano, y Lanlua vende al rey Alfonso III la villa llamada Parada, cerca de Astorga, en precio de una cota de malla de metal, freno y otros aparejos, regulados en 81 sueldos. y dice Eusila que dicha villa la tomó de su tío Indesto, Obispo, hallándola muy deteriorada, y la dió a dicha Lanlua la madre, de quien la hubo.

Narciso Soler Gallart.

Mayo de 1918.

RÁFAGAS

¡Erre que erre!

Hombre, como pieza oratoria no pasará a la posteridad el último discurso de don Juan de La Cierva. Obispo de Astorga, pero si no merece ser esculpido en mármoles ni en bronce, sería injusto negar que tiene un mérito inapreciable.

El de probarnos que D. Juan ni miente ni se arrepiente. Ya sabíamos que el buen señor era terco como si en vez de venir al mundo en el moruno reino de Murcia hubiera nacido en tierra de Aragón, madre de aquel testarudo que clavaba los clavos a cabezadas.

Pero por si alguien ponía en duda su testarudez, el señor La Cierva se ha complacido en ponerla de relieve ante sus setenta y tantos incondicionales.

Todo su discurso está contenido en la rotunda afirmación de que sigue y seguirá siendo y pensando como era y pensaba en 1909.

¡Lástima de palabras inútiles! Pudo ser más sintético, más compendioso y hasta más claro y más rotundo, sin torturarse el magín ni la garganta.

Consolo repetir la fanfarronada de su tocayo el burlador, estaba al otro lado de la calle.

Aquel sí que era un tío diciendo las cosas, pronto, fuerte y de manera que le entendiesen todos.

Abrumado de consejos, exhortaciones y reprimendas para que sentase la mala cabeza, no se le ocurrió reunir a los incondicionales en fraternal banquete, ni estropearles la digestión con un discurso ramploncito.

Salió del paso, del mal paso, contestando a cuantos le amonestaban, con esta bizarra y definitiva frase:

«Y como vivió hasta aquí, vivirá siempre Don Juan.»

Y... ¡a otra cosa! Es decir, a la misma cosa. A seguir escandalizando en gordo y cometiendo barrabasadas por esos mundos de Dios.

Lo mismo ha venido a decir este otro don Juan. Pero ha tenido la mala ocurrencia de decirlo en prosa oratoria y después de comer; lo que le quita al rasgo una gran parte de su rotundidad y toda su poesía.

Por lo demás el señor La Cierva no nos ha dicho nada nuevo.

Nosotros, al menos, estábamos ya convencidos de que es hombre que ni miente ni se arrepiente.

Antes de 1909 llevaba ya hechas «unas pocas». Donde quiera que le dejaron mangonear armó cada trifulca que cantaba el Credo.

En 1909 armó la definitiva; pero lejos de arrepentirse siempre que se le ofreció coyuntura propicia puso gran empeño en manifestar que seguiría como había sido, hasta el fin de sus días.

Nos recordaba al «Don Nué» de «La reina mora». Este gracioso personaje quinteriano tomó una vez un calamar y le hizo daño. Y fué y tomó otro, que le hizo daño también. Y tomó otro. Y así siguió hasta conseguir que un calamar le sentase bien.

Los calamares que acostumbra ingerir el señor La Cierva, son de los que revientan un cañón de los pesados, como se pongan de punta.

Pero nuestro hombre no desiste de ingerirlos. Cuanto peor le sientan más afición les toma.

¡Qué le hemos de hacer! El hombre es así y así hay que tomarlo o dejarlo.

Después de todo a nosotros nos gustan los hombres de ese temple.

Porque cuando aciertan, aciertan del todo. Y cuando desbarran se estrellan de un modo que se hacen migas.

EL TREN

¿No veis ese monstruo
Que allá por la loma
Su cabeza asoma
Y avanza al andén?
¿No ves cual la tierra
Trepida asustada?
Es ya su llegada,
¡Atrás, que es el tren!
¿Que cola más larga
Ese monstruo tiene!
¿Cuanta gente viene!
¿Que curiosa está!

Cual bajan, cual suben,
Cual corren ligeros;
«Señores viajeros,
Al tren», gritan ya.
Mirad cual arranca
Del gas al empuje,
Mirad como ruge
Con chirrido atroz.
Lleva dos ojazos
Cual del sol perfiles,
Va por los railes
Rodando veloz.
Da fuego a sus fauces
Rudo fognero,
Maquinista fiero
Rige su rodar.
Hierven sus entrañas,
Nubes de humo brotan,
Ved cual se alborotan
Ruedas a la par.
Un ruido monótono
Tlón suena, tlón crece
Que al viajero mece
En letal sopor.

Y al tenderse mustio
En el muelle blando,
Va a compás contando
Tlón arrullador.
Un silbido corta
Su tranquila calma,
Cércase su alma
De nieblás mil.
Es que monte altivo
Crúzase gigante
Y él rompe tajante
Hórrido cantil.
Si pendiente enhiesta
A su encuentro avanza,
A ambos lados lanza
Escápés de gas.
Y en crugido alterno
Las bielas viran
Y las ruedas giran
En raudó compás.
Bello panorama
Surge tras el monte;
Vese el horizonte
De extenso arbol.
Son las ricas mieses
De feraz Castilla...
Lejos una villa
Do se posa el sol.
Río caudaloso
Que nace en la loma,
Sus ninfas asoma
En raudó vaiven
Y la audaz carrera
Absorto admirando,
Va jugueteando
Al paso del tren.
Suena prolongado
Sonido vibrante,
Muévase anhelante
Gente en confusión.
Calla sus empujes
La locomotora;
Entra triunfadora
En larga estación.
No veis cual el monstruo
Detiene su empuje?
No veis como ruge
Y avanza al andén?
No veis cual trepida
La tierra asustada?
Es ya su llegada,
Atrás, que es el tren.

Mayo 1918.
Narciso Soler Gallart.

DESDE AMER

A las cuatro de la tarde de hoy ha tenido lugar el juicio de agravios del nuevo reparto de consumos, por haber sido anulado por la Administración del ramo, el que confeccionó el Ayuntamiento, habiéndose producido verbalmente y por escrito, casi las mismas reclamaciones que en el anterior ya que el nuevo reparto resulta una burla contra los vecinos que en el anterior reparto reclamaron a alguno de los cuales le ha recargado la Junta.

A la sesión asistieron solamente cinco

concejales y dos vocales asociados, total siete, de los veinte miembros de que se compone la Corporación.

El Marques, viejo mastín, asegura que el reparto es como si ya fuera aprobado, siendo así que se ha admitido por la Corporación un concierto con el barrio de Bonmati sin el previo expediente que el Reglamento señala que ello solo decreta la nulidad de tal documento, pero se habrá, dicho mi amo y señor Fournier así lo quiere y así será.

La mayoría de los vecinos de Amer hallanse indignados de la conducta observada por los actuales gobernantes, cuando de repartos contributivos se trata, por la parcialidad manifiesta empleada y confían en que la Superioridad decretará la confección de lreparto por medio de un comisionado, unica manera de que prevalezca la justicia de que se hallan faltados desde hace unos tres años.

De continuar la política que desarrollan los ediles que actualmente gobiernan, sin que las autoridades provinciales les paren los pies, nada de extraño tendrá que algun día ocurran en Amer serios disgustos, pues la paciencia y cordura aconsejada por ciertos directores se acaba y se empieza a hablar de seguir otros caminos.

El corresponsal.
Amer 27 Mayo de 1918.

NOTICIAS

El domingo último, tuvo lugar la elección de Decano del Colegio de abogados, triunfando, nuestro estimado amigo don Alberto de Quintana y Serra.

La Junta directiva, tomó parte activísima en la elección circulando B. L. M. recomendando la candidatura del Sr. Quintana y Serra, cosa que a todo el mundo ha parecido un poquito irregular, por entender que debían los señores de la Junta haberse abstenido de intervenir.

Y ya, que tanto se ha movido el señor Quintana y Serra para obtener el cargo, suponemos que no será para imitar la conducta de sus compañeros de Junta que se han cruzado de brazos ante el espectáculo de que un Juez procesado continúe en el ejercicio del cargo.

Ahora veremos hasta que punto llegan los pujos de moralidad, corrección y entereza.

Cualquier debilidad más propia de un alguacil que de un señor Decano con todas las campanillas, echaría por tierra la esperanza que tenemos en la gestión del señor Quintana y Serra.

Debemos suponer que no faltarán energías, después de haber presenciado la reproducción del paso de la Historia Sagrada en que Caín mató a su hermano Abel.

Lo que sucede en el Colegio de Abogados es lo más salado del mundo.

La Junta directiva se cree con derecho de proponer los candidatos y parece aquello una sociedad de socorros mútuos para hacer los cargos vitalicios pues los que quedan proponen generalmente la reelección de los que deben cesar y a los dos años se recompensa el favor en igual forma.

Y todo esto es tolerado por gentes con título académico.

Por esta sumisión, suponemos que le fué fácil triunfar al señor Quintana y Serra que tuvo la recomendación de la Junta directiva.

Hasta el alguacil debía sonreír ante la independencia de aquellos respetables señores.

Pero nosotros somos así, no podemos remediarlo, por eso cantamos siempre las verdades y procuramos clavar los dientes al que intenta mordernos.

¿Entendidos?

Ya iremos enterando al público de la gestión del señor Quintana y Serra en el Decanato del Colegio de Abogados.

En Barcelona, donde residía hace mu-

chos años, ha fallecido la distinguida dama doña Carmen Font Vda. de Guí.

La finada, natural de La Bisbal, vivía con su hijo don Valentín en la ciudad condal donde era muy estimada entre sus numerosas relaciones y amistades por sus virtudes y bondadoso carácter.

Una caída en el piso donde habitaba le ocasionó la muerte casi repentinamente, produciendo honda y dolorosa impresión.

Su muerte, ha sido muy sentida por lo que la familia está recibiendo numerosas demostraciones de pésame.

A su hijo don Valentín Guí, nietos y demás familia, enviamos la expresión de nuestra condolencia y deseamos hallen alivio a su pena en la parte muy activa que en la misma toman sus numerosos amigos.

Ha regresado de Madrid, con su distinguida esposa, el ex-Alcalde de esta ciudad, nuestro estimado amigo, don Luis de Llobet.

El viernes último, falleció en Barcelona, la distinguida señora, doña Dolores Sampol y de Pol, viuda de D. Juan Torras.

La finada tenía grandes simpatías y amistades en esta provincia donde poseía un patrimonio de consideración.

Había residido muchos años en La Bisbal, gozando invidiable estimación, por su afable trato y bondadoso carácter.

A sus hijos, don José y don Ramón, ex-Diputado a Cortes y Notario el primero y abogado el segundo, nietos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Para el día 16 del actual está organizada la excursión y banquete anual conmemorativos de la fundación de la Asociación de Periodistas de esta ciudad, que tendrá lugar en Ampurias. Se saldrá de esta a la seis de la mañana y regresará a las veinte horas. El viaje se efectuará en automovil. Al igual que el año pasado se permitirá la asistencia de las señoras de los socios.

El viernes falleció en esta ciudad, la distinguida señora, doña María de los Dolores Collé y Pujol.

Al entierro que tuvo lugar el domingo por la mañana, asistió numerosa concurrencia, testimoniando las muchas simpatías que tiene la familia.

Al esposo de la finada don José Canal, hijos y, demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

¡Adios ferias y fiestas de S. Narciso! En virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la pasada sesión destinando las últimas 1500 pesetas que quedaban en el capítulo de fiestas, para las que se celebrarán en este mes con motivo de la solemne entrega del estandarte al Batallón de artillería de posición, se habrá quedado sin consignación el capítulo del presupuesto destinado a fiestas, y lo que es peor, según nos dicen, no hay posibilidad de hacer una transferencia de crédito.

No somos contrarios de que se celebre como se merece la entrega del estandarte, pero nos parece que debía mirarse de sacar la cantidad de otros capítulos, más nunca gastar la última peseta de las consignadas para las fiestas de S. Narciso.

Ello causa muy mal efecto, como lo causó la cuenta de 500 pesetas del viaje a Figueras para asistir el Ayuntamiento al acto de descubrir el monumento a Monturiol. Se podía entonces delegar la representación y no molestarse sobre todo teniendo en cuenta que poco lo agradecieron si hay que juzgarlo, según se dice, por la frialdad con que se trató a la comisión que estuvo allí.

Han transcurrido las fiestas del Corpus con tiempo espléndido y gran animación. Las procesiones resultaron todas muy lucidas. En la del jueves mereció justos elogios lo bien dispuestas que estuvieron las tropas que formaban el cordón y llamó

la atención del público la nota agradable y brillante por primera vez en esta ciudad de la artillería con sus piezas, banda de cornetas y sección de batidores a caballo.

Sólo una cosa era censurada con razón. La mala fecha de los gigantes, y la intolerable costumbre de permitir que toque el caramillo (?) y tamborino (?) para hacer bailar a los cabezudos un mozalbete pobremente vestido que no sabe más que meter unos silbidos sin ton ni son capaces de crisar los nervios al más pacífico ciudadano. Vamos, que no hay derecho a molestar con dichos silbidos y menos pedir limosna siendo como está prohibida la mendicidad, sobre todo pagando como paga el Ayuntamiento para que se toque bien y bailen los cabezudos.

Y otro tanto diremos de los gigantes. ¡Miren Vdes. que tocar el ingrato acordéon para hacer danzar a la fea pareja! Tampoco es tolerable que esta lleve corona real y ¡¡ALPARGATAS!!

¡Cosas de nuestro Municipio!
El genial escultor Blay regaló a nuestra corporación municipal dos preciosos modelos de cabezas para la pareja de gigantes hechos de yeso. Si hubiesen deseado hacer las cosas bien, tendría que venderse la actual pareja y ordenar la confección de la nueva con dichos modelos, pero estamos seguros de que estos permanecerán eternamente colocados, como están, en la contaduría y depositaria, abandonados.

Los jardines y los paseos de la Dehesa están en un estado de abandono tal, que causan horror y tristeza.

Está visto que de la Dehesa no se ocupan nuestros concejales más que para sacarle pesetas. ¿A dónde han ido a parar las 28.000 y pico de pesetas que se sacaron de la última corta de plátanos? ¿Y de esa cantidad, no se ha podido gastar ni una para tener la finca comunal bien conservada?

Nosotros sabemos porque está abandonada la Dehesa.

De los ocho peones adscritos a las órdenes del jardinero han sido retirados la mitad o más de la mitad para trabajar en las obras del cuartel de artillería que el Ayuntamiento realiza por el funesto procedimiento de administración en vez de hacerlo por contrata. Y, claro, los pocos que han quedado son insuficientes para tener bien cuidados los paseos y jardines.

El martes último en la Iglesia del Mercadal, contrajo matrimonio con la agraciada señorita Encarnación Dalmau, hija de nuestro estimado amigo don Juan, el Mayor domo del Ayuntamiento don Joaquín Sendra.

Los desposados, a quienes deseamos muchas venturas, salieron el mismo día para Barcelona y Montserrat.

JOVEN con inmejorables referencias desea ocupación para las tardes, como cobrador, repartidor, o cosa analoga.

Razón: Imprenta de este periódico.

SECCIÓN RELIGIOSA
Santoral.—Día, Jueves 6.—Stos. Alejandro, ob. y mr. y Noberto, ob. y fund.
7, viernes.—Stos. Pedro Valabonso, Sabiniano y Vistremundo, mrs.
8, sábado.—Stos. Guillermo, arzobispo y conf. y Maximino, ob. y cf.
9, domingo.—Stos. Primo y Feliciano, hermanos y mrs.
10, lunes.—Stos. Timoteo, ob. y mr. y Mauricio, ab. y mr.
11, martes.—Stos. Bernabé, ab. mr., Félix y Fortunato, herms. mrs.
12, miércoles.—Stos. Juan de Sahagún, Basilides y Cirino, sold. y mrs.
Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia de Hermanitas de los pobres, siendo las horas de exposición de 8 a 11 y de 17 y media a 19 y media.